

Expediente: 317/22

Carátula: ABREGU SYNTIA DANIELA C/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODRIGUEZ, SERGIO-DEMANDADO

27393580793 - ABREGU, SYNTIA DANIELA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 317/22



H3020184691

AUTOS: ABREGU SYNTIA DANIELA c/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°317/22.-

Presento a despacho e informo a S. S. que en fecha 15/10/24 el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de este Centro Judicial presentó un oficio en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SERGIO c/ ABREGU SYNTIA DANIELA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°269/22", solicitando se conceda permiso para visualizar las presentes actuaciones la relatora Dra. Matias Lorena.-JMC.-Monteros, 22 de octubre de 2024. **FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Monteros, 22 de octubre de 2024.

Téngase presente lo informado por la actuaria. Atento a ello se dispone:

1- Por Secretaría procédase otorgar permiso para visualizar las presentes actuaciones a la relatora del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de este Centro Judicial, Dra. Matias Lorena.

2- Notifíquese telefónicamente a la Dra. Matias Lorena, relatora del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de este Centro Judicial, que le fue concedido el permiso solicitado.-JMC **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.